



Bogotá D.C., 29 de Noviembre de 2018
SDM-SC-241040/2018

No existe
12-12-18

Señor:
GUILLERMO GUTIERREZ DE PIÑERES OLAYA
Calle 13 A No. 53- 30 Apto 311
B/ Sprint
Teléfono: 3142292596
Ciudad - Bogotá

REF: RESPUESTA- SDM-359569 /2018

Señor Gutiérrez:

En atención a su petición citada en la referencia dada en reparto el 22 de noviembre de 2018, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, le indico que la orden de comparendo No. **11001000008001926** de fecha **09/10/2014**, se encuentra en el estado de cartera del señor **JAIRO MORENO**, y se encuentra cancelada.

com_numero	DOCUMENTO	per	per	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000008001926	1	73122731	CAIRO	MORENO	09/10/2014	IDL105 CANCELADO

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.



REMITENTE
Nombre/Razon Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle
Descripción: 12 # 37 35

Código Postal: 111511000
Envío: YG21203805200

DESTINATARIO
Nombre/Razon Social:
GUILLERMO GUTIERREZ DE
PIÑERES OLAYA
Dirección: CALLE 13 A NO 53- 30
APT 311 DR SPRINT
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal:
Fecha Pro-Admisión:
09/12/2018 13:05:41
No. Trámite: 359569/2018

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5922

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-359569/ GUILLERMO GUTIERREZ DE PIÑERES OLAYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-241040 d el 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-359569.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA